



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al homicidio de un interno alojado en la Unidad Penitenciaria de Coronda, departamento San Jerónimo, acaecido el 11 de mayo de 2022, se sirva brindar un exhaustivo informe de lo ocurrido.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 11 de mayo de 2022 la información del asesinato de un interno pasó los muros de la Unidad Penitenciaria de Coronda para ganar espacio en los portales de noticias indicando se trataría de un joven ultimado de varios puntazos en el pabellón n° 7.

Este hecho recuerda el acontecido el domingo 17 de abril de 2022 en la cárcel de Piñero, que terminó con un preso apuñalado, el cual debió ser trasladado al Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez.

Como señalara en el proyecto de comunicación n° 47583 de fecha 2 de mayo de 2022, ante un caso similar, *"si bien no es un dato menor la superpoblación en las cárceles de nuestra provincia y que poco se ha hecho en los últimos años para modificar esa realidad, la fuga o trifulcas de un lugar de extrema seguridad lleva implícita la existencia de fallas injustificables en el sistema"*.

Resulta inadmisibles que el estado provincial, diligente para generar ingentes partidas presupuestarias y hasta para crear un ministerio desde donde difundir posicionamientos ideológicos, no pueda evitar la fuga de los detenidos, ni garantizar su integridad física ni evitar que sigan delinquiendo, lo que constituye una renuncia a las funciones del estado. Una vez más queda evidenciado que el progresismo confunde expresiones de deseos con realidad, a la vista de todos y a cargo de todos.

Frente a este panorama es necesario saber de los hechos ocurridos a través de fuentes oficiales, con el fin de evaluar medidas que mejoren el sistema penitenciario en nuestra provincia.

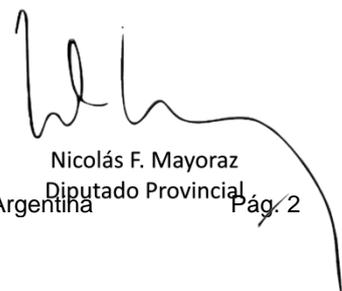
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial
(S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial